

10 FEB. 2014

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional Nº 000072

Callao, 10 FEB 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Memorandum Nº 348-2014-GRC/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 07 de febrero del 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el TUO de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11º de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley Nº 28112, en concordancia con los artículos 77º y 78º de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, mediante proveído S/N-GA de la Gerencia de Administración de fecha 31 de enero del 2014 que recae en el Informe Nº 045-2014-GRC/GA-CONTA, emitido por la Oficina de Contabilidad; la Gerencia de Administración, informó que en la Unidad Ejecutora 001 Región Callao, existen Saldos de Balance del Año Fiscal 2013 por la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias por la cantidad de S/. 4'345,793.21, de los cuales corresponde al PIP. Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta la cantidad de S/. 4'085,366.86.

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que hay necesidad de incorporar el saldo de balance, por la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias, proveniente de las transferencias de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), para atender requerimientos de la Gerencia Regional de Infraestructura para la ejecución del PIP. Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional Nº 028-2011, de fecha 20 de diciembre del 2011 y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, de la Gerencia Regional de Planeamiento,



Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000072

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2014, hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4'085,367.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO		MONTO (En Nuevos Soles)
PLIEGO	: 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA	: 001	REGION CALLAO
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.9 SALDOS DE BALANCE		
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		4'085,367.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE		4'085,367.00
TOTAL INGRESOS		S/. 4'085,367.00

EGRESO		MONTO (En Nuevos Soles)
SEGUNDA SECCION	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA	: 001	REGION CALLAO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO	: 2055912	MEJORAMIENTO DE LA AV. NESTOR GAMBETTA CALLAO
OBRA	: 4000081	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4'085,367.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 – REGION CALLAO		S/. 4'085,367.00
TOTAL PLIEGO		S/. 4'085,367.00

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como

10 FEB. 2014

Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000072

consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.




RINO JOSUE COTERA CORDOVA
Encargado del Despacho
De Secretaría de Consejo
Regional

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

Handwritten scribbles and marks in the top left corner, possibly including a small diagram or signature.

Small handwritten mark or scribble in the top right corner.